INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Nubia Esther Castellar Serrano	Período evaluado: Marzo 1 a junio 30 de 2016
		Fecha de elaboración: Julio 12 de 2016

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

De acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:

1. Deficiente estrategia de socialización e interiorización de los principios y valores éticos al personal e insuficientes capacitaciones para atender las necesidades de conocimiento y formación que logren mejorar el desempeño del personal. 2. Débil interiorización de la necesidad de realizar seguimiento a los resultados de desempeño de los servidores públicos. 3. Desactualización de la estructura de la planta de personal y estructura organizacional de Telecaribe. 4. Deficiencia en los procedimientos de inducción y re inducción. 5. Debilidades en la estrategia de comunicación, ausencia de un verdadero plan de comunicación que integre las acciones necesarias para que la comunicación organizacional y pública fluya con efectividad. 6. No atención oportuna de las acciones correctivas y de mejora continua resultante de auditorías internas. 7. Limitación de recursos para completar algunas obras complementarias para la nueva sede y mejorar el clima laboral.

Avances

El Sistema de Control Interno en el Canal Regional de televisión pública del Caribe Ltda. Telecaribe, se encuentra en su etapa de ejecución en la actualización del Modelo Estándar MECI: 2014, en cumplimiento con el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014. A continuación presentamos algunos avances del Sistema de Control presentes en este cuatrimestre:

De acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:
1. Cumplimiento y avance de las actividades de la Planeación estratégica, Planes de Acción, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Se realizaron los nuevos Planes de Acción vigencia 2016 y se publicaron en la página web, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se elaboró un Plan de Austeridad, en cumplimiento con la Directiva Presidencial 01 de 2016. 2. Algunos procesos revisaron y actualizaron la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad. 3. Se realizó una auditoria interna de calidad para medir la conformidad del SGC. 4. Se realizaron seguimientos a los Planes de Acción, a las acciones correctivas del Sistema de Gestión de la Calidad, a las acciones establecidas en

el Plan de Manejo de Riesgos y a los controles establecidos para mitigar los riesgos de mayor impacto. 5. Se realizaron reuniones con el Gerente, Profesional de Talento Humano, jefes de áreas y grupos de trabajo con el fin de identificar las necesidades del personal en el tema de mejorar el clima laboral. 6. Los Estados Financieros reflejan resultados económicos favorables producto de la estrategia de comercialización establecida para esta vigencia. 6. Se cuenta con nuevas tecnologías en equipos de producción y transmisión para cumplir con los requisitos de la calidad del producto y servicio de televisión pública en HD, lo cual ha generado nuevas oportunidades de negocio. Gracias a la renovación tecnológica el Canal se ha destacado entre uno de los primeros en el país en la aplicación de Alta Definición. Anticipándose a las exigencias de la TDT. También mejoró la calidad del transporte y cobertura de la señal en la Región Caribe. 7. Realización y producción propia de nuevos programas con alto contenido creativo, formativo y cultural, renovando la parrilla de programación haciéndola atractiva a los anunciantes del mercado publicitario. 8. Reconocimiento a la calidad de contenido de la programación, con el premio de India Catalina en la categoría a la Mejor Producción de interés público en su edición No 32, el pasado mes de marzo de 2016, en el marco de premiación en el Festival de Cine en la ciudad de Cartagena.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

1. El desarrollo de un software administrativo y financiero de integración de información, que aún no se encuentra en el 100%. 3. No se contó con mecanismos de medición y seguimiento al funcionamiento de los Canales de comunicación. 4. No se han revisado ni actualizado las políticas ni el Plan de Comunicación. 5. No se está publicando mensualmente en lugar visible y hacia la comunidad la información de Balance y Estados Financieros de la Entidad. 6. Deficiente aplicación de los indicadores de gestión y resultados, los cuales no son tenidos en cuenta para monitoreo periódico de los procesos.

Avances

1. Contar con nuevos equipos de producción y transmisión, ha contribuido a la mejora de la calidad de la señal y a nuevas oportunidades de negocio, cobertura de servicios en la Región. 2. La información se encuentra clasificada en los archivos de gestión y archivos históricos. 3. Las Tablas de Retención Documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000. 4. Se aplican los mecanismos de atención de la ciudadanía como el tratamiento de PQR y Defensoría del Televidente. 5. Los canales de comunicación tales como; Intranet, correos electrónicos, se actualizan permanentemente y llegan a todos los niveles de la entidad. 6. El correo electrónico institucional se encuentra en una plataforma que permite accesarlo por los servidores públicos desde cualquier lugar dentro y fuera de la entidad. 7. Se cuenta con un Portal Web completo e interactivo el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales, contáctenos y ventana del productor permitiendo una comunicación de doble vía con nuestra audiencia y la ciudadanía en general. 8. El servicio de TAC (Talento Audiovisual del Caribe) ha permitido una base de datos muy amplia con proveedores de servicios de producción de la Región. 9. El Canal está emitiendo un mensaje en donde se le indica a la ciudadanía cuáles son los medios con que cuenta para recibir las PQRS. 10. Se avanzó en las capacitaciones para la implementación del software contable y administrativo en los módulos de almacén y activos fijos.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

1. Baja aplicación de autoevaluación por parte de los Responsables de los procesos. 2. Deficiente estrategia de divulgación y promoción de Autocontrol. 3. No se informan los resultados de los indicadores de gestión a la administración para su evaluación y toma de decisiones. 4. Deficiente evaluación del clima laboral.

Avances

1. Se realizaron evaluaciones parciales al Sistema de Control Interno, en cumplimiento con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ley 1474 Estatuto Anticorrupción. 2. Se ha dado cumplimiento al Programa Anual de Auditorías. 3. Se han realizado seguimientos a las actividades de los Planes de Acción, de Mejoramiento y Mapas de Riesgo, como también al estado y cierre eficaz de acciones del Sistema de Gestión de Calidad. 4. Se hizo entrega oportuna de los informes de auditoría interna con sus recomendaciones para el mejoramiento continuo de la Entidad. 5. Se hizo auditoría interna de calidad para verificar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en Telecaribe, encontrándose conforme con los requisitos de la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en el Canal Regional de televisión pública del Caribe Ltda. Telecaribe, se encuentra en su etapa de ejecución de la actualización del Modelo Estándar MECI: 2014, en cumplimiento con el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014.

Los resultados de las evaluaciones realizadas hasta este período en Telecaribe reflejan que su Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, se mantienen y muestran mejora continua en la calidad del servicio.

Se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de Telecaribe es satisfactorio y está en mejoramiento continuo.

Recomendaciones

1. Retomar y actualizar el estudio de la planta de cargos y estructura organizacional del Canal, en cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo y en cumplimiento a las normas aplicables al tema. 2. Aumentar las actividades de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol, y realizar actividades que conlleven a la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad. 3. Implementar, medir y evaluar de manera sistemática la comunicación organizacional y la comunicación pública. 4.

Motivar la participación de los servidores públicos de la entidad para que apliquen el mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad. 5. Gestionar la implementación de un Software de Gestión Documental que permita controlar y facilitar la operación y seguimiento de las actividades por parte de los Jefes de Procesos y mejorar los resultados de la gestión. 6. Completar la implementación del software integral. 7. Revisar periódicamente los resultados por procesos de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, que conlleven al mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control y al mejoramiento continuo del Canal. 8. Revisar todos los procedimientos y mejorar los controles de tal manera que éstos sean efectivos y minimicen la ocurrencia de riesgos frente al logro de los objetivos Institucionales y prestación de servicio público de televisión. 9. Evaluar la efectividad en los procedimientos de inducción y re inducción. 10. Continuar con la evaluación del Clima laboral e implementar las estrategias de mejora.

(Original Firmado)

Nubia Esther Castellar Serrano
Jefe de Oficina de Control Interno
Firma